

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 022-2021-GG/EPS MOQUEGUA SA.**

Moquegua, 16 de febrero de 2021



**VISTO;**

El Memorandum N° 016-2021-GG/EPS MOQUEGUA SA de Gerencia General, sobre implementación de Acuerdos establecidos en el Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOQUEGUA SA N° 001-2021 de fecha 27 de enero del 2021,



**Y CONSIDERANDO;**

La EPS MOQUEGUA S.A., es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajo los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por DS 005-2020-VIVIENDA, su Reglamento aprobado por D.S. N° 019-2017-VIVIENDA, sus modificatorias y normatividad del sector; con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades –; sujeta a sus propios Estatutos, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia. La EPS MOQUEGUA S.A. actualmente, se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo dispuesto en la RCD N° 002-2014-OTASS/CD ratificado por RM N° 021-2015-VIVIENDA.



Que, con el Informe N° 009-2021-EPS MOQUEGUA SA, se eleva a la Dirección Ejecutiva de OTASS el Informe N° 05-2021-GAF/EPS MOQUEGUA SA de la Gerencia de Administración y Finanzas, sobre implementación de los instrumentos de gestión, el mismo que contiene el pedido para la reclasificación de los cargos de confianza, señalando que se consideraban los cargos de Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Asesoría Jurídica como cargos de confianza, los que actualmente son ocupados por personal de OTASS. Atendiendo a que los cargos de confianza reúnen las características de desempeño de funciones de jerarquía en relación inmediata con el más alto nivel de la entidad, acción directa sobre aspectos estratégicos y apoyo directo o asesoría de funcionarios, propone incluir como cargo de confianza la plaza de Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto categoría A-1.



Que, es necesario precisar que por RGG N° 049-2020-GG/EPS MOQUEGUA SA de fecha 17 de febrero 2020, se dispone la implementación del Cuadro de Asignación de Personal CAP de la EPS MOQUEGUA SA, el mismo que fuera aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria según Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020 de fecha 30 de enero 2020 Acuerdo N° 3, en el mismo no se encontraban incluidos como cargos de confianza las plazas antes referidas.



Que, en el Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moquegua SA N° 001-2021, de fecha 27 de enero del año en curso, aparece al ACUERDO N° 6 en el que se aprueba la reclasificación de cargos de confianza en atención a su estructura orgánica y necesidades, dejando sin efecto toda disposición que la contravenga.



Que, estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF, con los V° B° de la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Unidad de Planeamiento y Gestión.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** IMPLEMENTAR la RECLASIFICACION DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DE LA EPS MOQUEGUA SA, aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moquegua SA según Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2021 de fecha 27.01.2021, ACUERDO N° 6, dejando sin efecto toda disposición que lo contravenga. Los cargos de confianza se detallan a continuación

Nº	CARGO	CATEGORIA
1	Gerente General	G1
2	Gerente de Asesoría Legal	G2
3	Gerente de Administración y Finanzas	G2
4	Gerente de Operaciones	G2
5	Gerente Comercial	G2
6	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	A1

**ARTICULO SEGUNDO:** Incorporar como cargos de confianza, en el **Cuadro de Asignación de Personal - CAP** y demás documentos de gestión que correspondan, dejando sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente. Quedando estructurado el CAP de la EPS MOQUEGUA S.A. según el ANEXO 4 adjunto.

**ARTICULO TERCERO:** Encargar su ejecución a las gerencias de línea, gerencia de apoyo, gerencia de asesoramiento y demás órganos y oficinas que correspondan.

**ARTICULO CUARTO:** Disponer la notificación de la presente a las gerencias de línea, gerencia de apoyo, gerencia de asesoramiento y demás órganos y oficinas que correspondan.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



Ing. RAUL A. LINARES MANCHEGO  
GERENTE GENERAL  
COORDINADOR OTASS - RAT  
E.P.S. MOQUEGUA S.A.



ANEXO N° 04

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP - EPS MOQUEGUA S.A.

1. ORGANOS DE ALTA DIRECCION						
1.2 ÓRGANO : Gerencia General						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente General	GERENTE	G1	CONFIANZA	1	
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		1	
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>0</b>
2. ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL						
2.1 ÓRGANO : Órgano de Control Institucional						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe del Órgano de Control Institucional	GERENTE	G2		1	
2	Auditor Supervisor	PROFESIONAL	A2		1	
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>0</b>
3. ORGANOS DE ASESORAMIENTO						
3.1 Gerencia de Asesoría Jurídica						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente de Asesoría Jurídica	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	
2	Asesor Legal	PROFESIONAL	A3			1
<b>TOTAL</b>					<b>1</b>	<b>1</b>
3.2 ÓRGANO : Oficina de Desarrollo y Presupuesto						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	EJECUTIVO	A1	CONFIANZA	1	
2	Especialista en Presupuesto	PROFESIONAL	A3		1	1
3	Especialista en Desarrollo Organizacional	PROFESIONAL	A3		1	
4	Analista en Estadística e Indicadores	PROFESIONAL	A4		1	
<b>TOTAL</b>					<b>4</b>	<b>1</b>
4. ÓRGANOS DE APOYO						
4.1 ÓRGANO: Gerencia de Administración y Finanzas						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente de Administración y Finanzas	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	





Equipo de Finanzas						
2	Especialista de Tesorería	PROFESIONAL	A3		1	
3	Asistente de Finanzas	TÉCNICO	B2			1
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>1</b>
4.1.1 Oficina de Contabilidad						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGOR IA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Contabilidad	EJECUTIVO	A1		1	
2	Especialista Contable	PROFESIONAL	A3		1	
3	Analista en Costos	PROFESIONAL	A4			1
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>1</b>
4.1.2 Oficina de Logística y Control Patrimonial						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGOR IA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial	EJECUTIVO	A1		1	
Equipo de Programación y Contrataciones						
2	Especialista en Contrataciones	PROFESIONAL	A3			1
3	Analista en Contrataciones	PROFESIONAL	A4		2	
Equipo de Almacenes						
4	Almacenero	TECNICO	B1		1	
Equipo de Servicios Generales						
5	Técnico de Servicios Generales	TECNICO	A2		0	
5	Auxiliar de Trámite Documentario	OPERATIVO	C2		1	
Equipo de control patrimonial						
6	Analista de Control Patrimonial	PROFESIONAL	A4		1	
<b>TOTAL</b>					<b>6</b>	<b>1</b>
4.1.3 Oficina de Recursos Humanos						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGOR IA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	EJECUTIVO	A1		1	
2	Especialista Legal Laboral	PROFESIONAL	A3			1
3	Analista de Personal	PROFESIONAL	A4		1	
4	Analista de Desarrollo de Recursos Humanos	PROFESIONAL	A4		1	
5	Analista en Bienestar Social	PROFESIONAL	A4			1
6	Supervisor en Seguridad y Salud en el trabajo	PROFESIONAL	A3		1	
<b>TOTAL</b>					<b>4</b>	<b>2</b>
4.1.4 Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGOR IA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones	EJECUTIVO	A1		1	
2	Analista en Tecnología de la información y comunicaciones	PROFESIONAL	A3		0	
2	Especialista Informático en Redes y Seguridad	PROFESIONAL	A3		1	
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>0</b>
4.2 Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGOR IA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social	EJECUTIVO	A1		1	
2	Analista de Imagen y Promoción	PROFESIONAL	A4		0	
2	Analista en Educación Sanitaria	PROFESIONAL	A4		1	
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>0</b>



5. ÓRGANOS DE LÍNEA						
5.1 ÓRGANO: Gerencia de Operaciones						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente de Operaciones	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		1	
3	Conductor Operario	OPERATIVO	C3		0	
3	Ingeniero de Obras	PROFESIONAL	A3		1	
4	Técnico Mantenimiento Mecánico Eléctrico	TÉCNICO	B2		1	
<b>TOTAL</b>					4	0
5.1.1 Oficina de Distribución y Recolectión						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Distribución y Recolectión	EJECUTIVO	A1		1	
2	Especialista en SCADA	PROFESIONAL	A3		1	
3	Asistente Técnico Administrativo	TECNICO	B3		1	
4	Operador de Equipos Pesados	OPERATIVO	C1		2	
<b>TOTAL</b>					5	
Equipo de Mantenimiento de Redes de Distribución de Agua Potable y Recolectión						
1	Especialista en Gestión de Pérdidas	PROFESIONAL	A3			1
2	Operario de Gestión de Pérdidas	OPERATIVO	C2		2	
3	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolectión	OPERATIVO	C2		7	4
<b>TOTAL</b>					9	5
5.1.2 Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas residuales						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas residuales	EJECUTIVO	A1		1	
2	Asistente Técnico Administrativo	TÉCNICO	B3			1
3	Conductor Operario	OPERATIVO	C2		0	
	Supervisor de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	PROFESIONAL	A3		0	
3	Operario de Producción de Agua Potable	OPERATIVO	C2		12	
4	Ingeniero de Tratamiento de Aguas Residuales	PROFESIONAL	A3			1
5	Operario de Tratamiento de Agua Residual	OPERATIVO	C2		3	
<b>TOTAL</b>					16	2
5.1.3 Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	EJECUTIVO	A1		1	
2	Asistente de Catastro Técnico	TÉCNICO	B3		1	
3	Ingeniero Proyectista	PROFESIONAL	A3		1	
4	Técnico en topografía	TÉCNICO	B2			1
<b>TOTAL</b>					3	1
5.2 UNIDAD ORGÁNICA : Gerencia Comercial						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente Comercial	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		1	
<b>TOTAL</b>					2	0



5.2.1 Oficina Catastro Comercial, Medición y Facturación						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Catastro Comercial	EJECUTIVO	A1		1	
<b>Equipo de Catastro Comercial</b>						
2	Asistente de Catastro Comercial	TÉCNICO	B2		1	
3	Técnico de Dibujo	TÉCNICO	B3		1	
<b>Equipo de Venta de Conexiones y nuevas conexiones domiciliarias</b>						
4	Asistente de Venta de Conexiones e Instalaciones Nuevas	TÉCNICO	B1			1
5	Operario de nuevas conexiones domiciliarias	OPERATIVO	C3		2	1
<b>Equipo de Medición, Facturación y Micromedición</b>						
6	Supervisor de Medición y Facturación	PROFESIONAL	A3			1
7	Asistente de Medición	TÉCNICO	B2		2	
8	Asistente de Facturación	TÉCNICO	B2		1	
9	Operario de Medición	OPERATIVO	C2		3	
10	Técnico de Micromedición	TÉCNICO	B2		1	
<b>TOTAL</b>					<b>12</b>	<b>3</b>
5.2.2 Oficina de Cobranzas y Control comercial						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Cobranzas y Control Comercial	EJECUTIVO	A1		1	
<b>Equipo de Cobranza, conexiones y cortes</b>						
2	Asistente de Cobranza		B3		1	
3	Cajero Recaudador	TÉCNICO	B3		0	
3	Operario de cortes y reconexiones	OPERATIVO	C3		3	
<b>Equipo de Cobranza Morosa y Judicial</b>						
4	Analista en Cobranza Morosa	PROFESIONAL	A4		0	1
<b>Equipo de Principales Clientes</b>						
5	Analista de Principales Clientes	PROFESIONAL	A4		0	1
<b>TOTAL</b>					<b>5</b>	<b>2</b>
<b>Equipo de Atención al Cliente</b>						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Coordinador de Atención al Cliente	PROFESIONAL	A2		1	
2	Ejecutivo de Atención al Cliente	TÉCNICO	B2		4	
3	Analista de Servicio Post-venta	PROFESIONAL	A4		0	
<b>TOTAL</b>					<b>5</b>	<b>0</b>
5.3 Oficina de Aseguramiento de la Calidad						
N°	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORÍA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad	EJECUTIVO	A1		1	
2	Especialista en gestión del medio ambiente	PROFESIONAL	A3			1
3	Asistente en Estadística	TÉCNICO	B1		1	
<b>Equipo de Agua Potable, Cruda y Agua Residual, VMA y Control de procesos</b>						
3	Especialista en Microbiología I	PROFESIONAL	A3		1	
4	Analista físico químico	PROFESIONAL	A4			1
5	Especialista VMA	PROFESIONAL	A3			1
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>					<b>91</b>	<b>23</b>
<b>TOTAL PREVISTO</b>					<b>114</b>	

Nota: Los cargos de confianza se definen con el tope del 5% del personal en el CAP previsto, según lo indicado en el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, sin considerar las cinco (05) plazas de Gerentes de OTASS (según el Artículo 101 numeral 3 del Decreto Legislativo N° 1280, modificado por Decreto Legislativo No 1357, Artículo 1) y el cargo de Jefatura de Oficina de Control Institucional (Personal Directivo según Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL).

